



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda y en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, lleve a cabo campañas que fomenten la donación de sangre y promuevan la facilidad para concurrir a todas aquellas personas que asuman esta importante acción solidaria.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carolina Piparo".

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El "aislamiento social, preventivo y obligatorio", establecido por el Gobierno Nacional a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20, definió que las personas que habitan el país deberán permanecer en sus residencias absteniéndose de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19.

En este sentido, el Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires solicitó a la población su presencia a donar sangre informando que las colectas no se han suspendido, llevándose a cabo las mismas a través de un sistema de turnos. Desde el establecimiento aseguran que el personal se encuentra capacitado para garantizar las medidas de bioseguridad necesarias para cualquier extracción de sangre y así cuidar tanto la salud del receptor como la del donante.

A su vez, la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados y la Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento (Adecra+Cedim), que agrupa a los prestadores de salud privada, advirtieron que cayó más de un 80% la cantidad de donantes voluntarios de sangre en todo el país.

Teniendo en cuenta la importancia de reactivar la asistencia de los ciudadanos a las colectas de donación de sangre, la instalación de las campañas mencionadas, en establecimientos no hospitalarios que resulten aptos para su fin, acercaría a los bonaerenses a los centros que actualmente funcionan y promocionaría la concurrencia de los donantes.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los señores legisladores que acompañen en la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carolina Piparo".

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

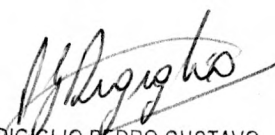
EXPTE. D- 1923 /20-21



La Plata, 8 de julio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-



DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.